

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las catorce horas (14:00) del día de hoy viernes dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, numerales 1 y 2, y 367, numeral 1, inciso f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo preceptuado por los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron en la Sala Anexa a la de Sesiones, ubicada en el Instituto, sito en Blvd. Luis Donald Colosio, No. 6207, Las Torrecillas, C.P. 25298, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras, las y los integrantes de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración
Patricia Linnett Guel Dávila.

En representación del Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Antonio Yeverino Rodríguez.

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

María de Jesús Saucedo Rodríguez.

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Laura Patricia Ramírez Vázquez.

Director Ejecutivo de Organización Electoral

Julio César Lavenant Salas.

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y OPLES

Sofía Yesenia Hamze Sabag.

Director Ejecutivo de Innovación e Informática

Jorge Gallegos Valdés.

Director Ejecutivo de Comunicación Social

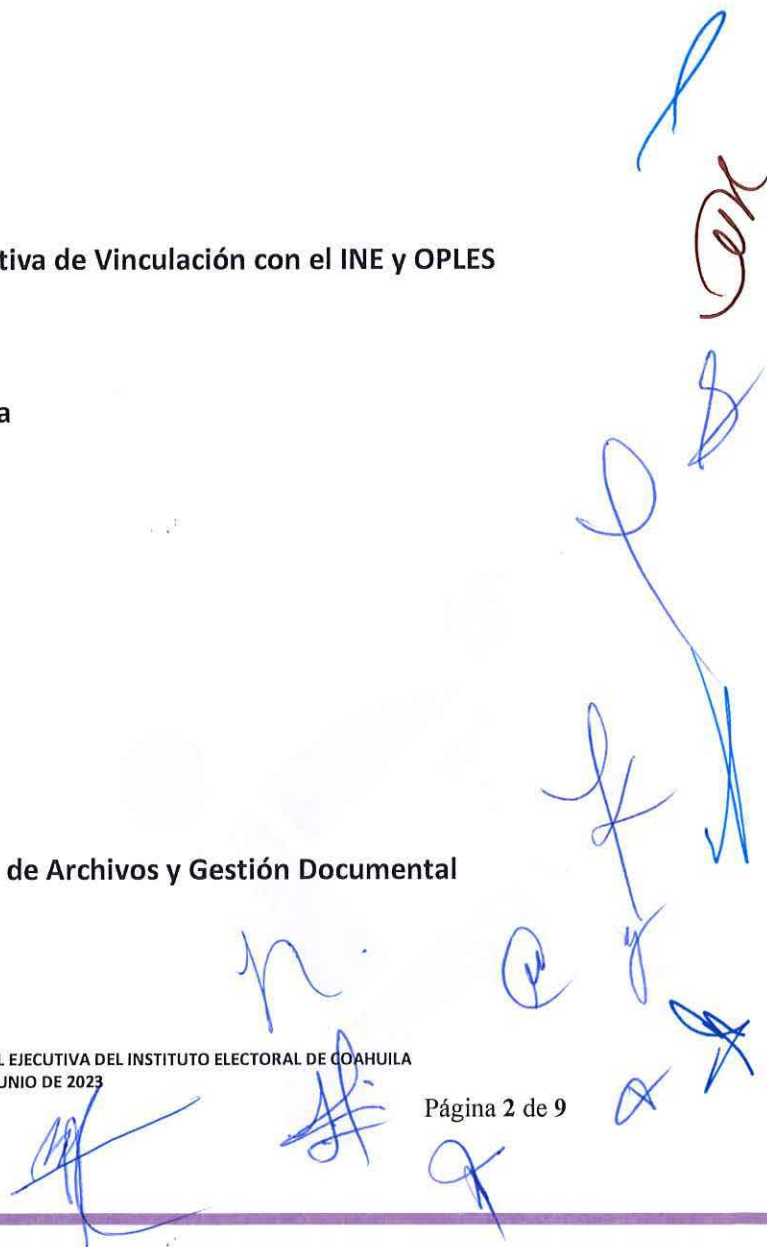
Guillermo Herrera Márquez.

Contralora Interna

María Teresa Nares Cisneros.

Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Nayeli Guadalupe Sánchez Infante.



En representación de la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

Karen Suhey Soto López.

Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión

Paulina Cortés Flores.

Así como:

Kattya Montserrat Moreno Mendoza, Coordinadora General de Secretariado.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a dar lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Proyecto de acuerdo de la Junta General ejecutiva, por el cual se autoriza el pago de los compromisos que deriven de actividades en materia de organización electoral previstas en el Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el INE para la Jornada del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

4. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haber consideraciones, sometió a la aprobación de las y los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad de las y los presentes y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

III. - PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS COMPROMISOS QUE DERIVEN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PREVISTAS EN EL ANEXO FINANCIERO DEL ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CELEBRADO CON EL INE PARA LA JORNADA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023.

En desahogo a este punto, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras solicitó a la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Patricia Linnett Guel Dávila explicar el proyecto de acuerdo.

Acto seguido la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Patricia Linnett Guel Dávila Procedió a dar lectura al considerando décimo sexto y décimo séptimo del proyecto de acuerdo en los siguientes términos: *“Que, el día 01 de junio de dos mil veintitrés (2023), se recibió en la Oficialía de Partes de este Organismo Electoral, el oficio INE/JLC/VE/311/2023 de fecha 01 de junio del año en curso, referente a el Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el Instituto Electoral con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local 2022-2023 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, para la renovación de los cargos de Gubernatura y diputaciones locales, cuya Jornada Electoral será el día cuatro (04) de junio de dos mil veintitrés (2023). Al respecto, en el citado oficio se solicita el apoyo para la distribución de cajas contenedoras de materiales electorales para realizar la segunda visita a la ciudad de Monclova Coahuila, derivado del siniestro ocurrido en el Comité Municipal de Monclova el día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023), por un monto de \$64,000.00 (sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). De igual forma, se solicita por parte del Instituto Nacional Electoral el apoyo para gastos de las actividades inherentes al Apartado 1), numeral 3 correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre las Actividades en materia de Organización Electoral con cargo únicamente al “IEC” para 44 supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales que apoyarán en el cómputo de los comités electorales, por un monto de \$44,000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Así mismo, y derivado del evento de cancelación del voto electrónico en las 74 casillas que formaban parte de la Prueba piloto vinculante para el Proceso Electoral Local 2022-2023 en Coahuila, se solicita el apoyo para la distribución de los materiales electorales de votación tradicional que sustituirán a las urnas electrónicas, por un monto de \$16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Una vez aprobada la omisión de la lectura, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, procedió a*

tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)".

"Que una vez valorado el antecedente y de conformidad a la Cláusula QUINTA del Anexo Financiero del Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y este Instituto Electoral de Coahuila, este último podrá asignar recursos adicionales a los referidos anexos con cargo a su presupuesto, cuando con ello se contribuya al logro del objeto del convenio y se cuente con suficiencia presupuestal. En este caso, se cuenta con suficiencia presupuestal en el capítulo 4000, por lo cual podría darse el apoyo mediante transferencia electrónica". Al finalizar la lectura, y en relación al último párrafo leído, solicitó realizar un cambio en la redacción para quedar de la siguiente forma: "se realizará adecuación presupuestal, compensada para dar suficiencia presupuestal en el capítulo 4000".

Concluida la lectura, señaló, se propone a la Junta General Ejecutiva de manera excepcional la autorización de los pagos ya mencionados por las cantidades de; \$44,000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para los gastos de viaje de 44 supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales que apoyarán en el cómputo de los comités electorales; la cantidad de \$64,000.00 (sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) de apoyo para gastos de distribución de cajas contenedoras de materiales electorales que se perdieron en el evento de fuerza mayor en el siniestro de incendio en el Comité Municipal Electoral de Monclova, Coahuila; y la cantidad de \$16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) como apoyo para la distribución y recolección de los materiales electorales que estaba asignado a las 74 casillas de urna electrónica que fueron canceladas y serán dotadas de material de votación tradicional o convencional. Agregó que el apoyo total que se entregará por parte del Instituto Electoral de Coahuila al Instituto Nacional Electoral sería por un monto total de \$124,000 (ciento veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.). De igual forma

señaló que el referido acuerdo instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para ejecutar el pago mediante depósito bancario.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras puso a consideración de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva el proyecto de acuerdo, al no haber intervenciones al respecto, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de acuerdo de la Junta General ejecutiva, por el cual se autoriza el pago de los compromisos que deriven de actividades en materia de organización electoral previstas en el Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el INE para la Jornada del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

IV. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las catorce horas con quince minutos (14:15) del día de hoy, viernes dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Jorge Alfonso de la Peña Contreras
Secretario Ejecutivo



IEC
Instituto Electoral de Coahuila



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Patricia Linnett Guel Dávila
Encargada del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Administración

Marco Antonio Yevefino Rodríguez
En representación del Director Ejecutivo de
Prerrogativas y Partidos Políticos

Laura Patricia Ramírez Vásquez.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

María de Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

Julio César Lavenant Salas
Director Ejecutivo de Organización Electoral

Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación e Informática

Sofía Yesenia Hamze Sabag
Encargada de la Dirección Ejecutiva de
Vinculación con el INE y OPLES

Guillermo Herrera Márquez
Director Ejecutivo de Comunicación Social



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Karen Suhey Soto López

**En representación de la Titular de la Unidad
Técnica de Transparencia y Acceso a la
Información**

Paulina Cortés Flores

**Encargada del Despacho de la Unidad Técnica
de Paridad e Inclusión**

Nayeli Guadalupe Sánchez Infante

**Encargada del Despacho de la Unidad Técnica
de Archivos y Gestión Documental**

Lic. María Teresa Nares Cisherros

Contralora Interna